

PAVIMENTOS PAVÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Don Antonio Pavón Perucho, en calidad de Consejero Delegado, y a la vista de la imposibilidad de alcanzar un acuerdo respecto a la renovación del órgano de administración en la Junta General Extraordinaria que tuvo lugar el pasado 7 de julio de 2003, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 262.2 de la LSA, convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de octubre de 2003, y en segunda convocatoria el día 31 de octubre de 2003, en ambos casos a las trece horas, y en el domicilio social, sito en Salamanca, Paseo de la Estación, n.º 59, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad por concurrir el supuesto de paralización de los órganos sociales previsto en el artículo 260 de la LSA, con nombramiento de liquidadores.

Se participa que, con arreglo al artículo 114 de la LSA, el Consejero delegado requerirá la presencia de notario para que levante acta de la Junta General.

Salamanca, 4 de septiembre de 2003.—El Consejero delegado, Antonio Pavón Perucho.—41.660.

PROCAYPA, S. L.

Anuncio de disolución de sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que en Junta General Universal de accionistas, celebrada el día 22 de julio de 2003, se acordó por unanimidad.

Orden del día

Primero.—La disolución de dicha mercantil.

Segundo.—Nombrar a D. Miguel Leonardo Pérez Rothermund, Liquidador de la misma.

El Ejido (Almería), 5 de septiembre de 2003.—El Administrador.—41.685.

PROYECTOS INMOBILIARIOS RIS, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Proyectos Inmobiliarios Ris, S. A., celebrada el día 31 de Marzo de 2003, en el domicilio social de la misma, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la misma, habiéndose aprobado el siguiente Balance de Liquidación y nombrado liquidador a Luis Ruiz Hoya.

	Euros
Activo:	
Tesorería	3.771,54
Total Activo	3.771,54
Pasivo:	
Capital	72.120,00
Reserva legal	43.261,40
Remanente	115.522,08
Diferencia ajuste Capital euros	1,45
Pérdidas ejercicio	-227.133,39
Total Pasivo	3.771,54

Santander, 31 de mayo de 2003.—Administrador, Luis Ruiz Hoya.—41.652.

ROSALEDA TROPICAL, S. A.

En la Junta Universal, celebrada el 19 de agosto de 2003, se acordó por unanimidad entre otros:

Primero.—Reducir el capital social en la cifra de 829.499 Euros, mediante la amortización de 276.499 acciones al portador de 3 euros de valor nominal cada una, con devolución de las aportaciones a sus accionistas.

Segundo.—Modificar el Art. 5.º de los Estatutos Sociales para adecuarlo al capital social resultante.

Fuengirola, 10 de septiembre de 2003.—La Secretaria, Rocio Rodríguez Moreno.—41.709.

SAYBO, S. A. (Sociedad absorbente)

ANAYMA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de Accionistas de Saybo, S. A. y de Anayma, S. A., celebradas ambas con carácter universal y ordinario y extraordinario el 30 de junio de 2003 han aprobado por unanimidad la fusión de las mercantiles Saybo, S. A., que actúa como absorbente, y Anayma, S. A., que actúa como absorbida, así como la transformación de Saybo, S. A. en sociedad limitada que girará bajo la denominación de Saybo, S. L., condicionando la eficacia de dichos acuerdos a la calificación sin defectos, que ya se ha producido a día de hoy, del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en el cual también se contiene la mención y regulación de dicha transformación de la forma societaria de la absorbente. En consecuencia: (1) la absorbente ha de subrogarse en todos los derechos y obligaciones de la absorbida; y, (2) En el iter de la fusión descrita se produce la transformación de la absorbente.

Los accionistas y acreedores sociales tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por las sociedades intervinientes así como los balances relativos a tal fusión y transformación, los cuales se encuentran en el domicilio social de las sociedades participantes. Los acreedores sociales pueden oponerse a los acuerdos objetos aquí de publicidad en los términos legalmente previstos.

En Barcelona, 25 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Saybo, S. A. y Administrador Solidario de Anayma, S. A. D. Ana Sastre Bofill.—41.526. y 3.ª 18-9-2003

SEÑORÍO DE BARIAÍN, S. A.

Reducción de Capital

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de Junio de 2003, acordó reducir el Capital Social en 39.412,80 euros, hasta la cifra de 460.627,20 euros, mediante la amortización de 21.896 acciones de 1,8 euros de valor nominal cada una de ellas, tenidas en auto-cartera por la propia Sociedad.

Podrán oponerse a la reducción los acreedores en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Olóriz (Navarra), 1 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Ignacio Muguruza Garteizgogeasoa.—41.634.

SINERGIAS DEZANAS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de administración de la sociedad, en reunión de fecha 5 de septiembre de 2.003 acordó la convocatoria de la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar el próximo día 16 de octubre de 2003, a las 20 horas, en primera convocatoria

y el día 17 de octubre de 2.003 a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en Lalin, Aula Social de Caixanova, calle Arenal (bajo esquina calle General Franco), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de las escrituras de compra otorgadas ante la Notario Doña María Teresa Sancho Sánchez bajo los números 457 y 458 de su protocolo del año 2.003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, al amparo del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Lalin, 5 de septiembre de 2003.—El Presidente de Industrias González, S. L., José Ramón González López.—41.710.

SISTEMAS GELDI, S. L. (Sociedad escindida)

SISTEMAS GELDI, S. L. TRESINRENT, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Sistemas Geldi, S. L.», celebrada el día 5 de agosto de 2003, ha acordado por unanimidad la escisión total de la Sociedad mediante la segregación de la totalidad de su patrimonio para ser integrado por sucesión universal de sus derechos y obligaciones a dos Sociedades Beneficiarias de nueva creación, denominadas, Sistemas Geldi, S. L. y Tresinrent, S. L. y disolviéndose sin liquidación la sociedad escindida Sistemas Geldi, S. L. de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 4 de agosto de 2003.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Lezo, 3 de septiembre de 2003.—El Administrador Único D. Eugenio Labiano Goñi.—41.580. y 3.ª 18-9-2003

SOROA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 9 de octubre de 2.003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción, en su caso, del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad. Modificación de las cifras de capital social inicial y máximo estatutario y consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Disolución de la Sociedad como consecuencia de pérdidas, en su caso (artículo 260.4 de la LSA).

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 30 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Pellicer López.—41.657.

STOP IBÉRICA, S. A. (Sociedad escindida)

STOP IBÉRICA, S. L. TRESINRENT, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Stop Ibérica, S. A.», celebrada el día 5 de agosto de 2003, ha acordado por unanimidad la escisión total de la Sociedad mediante la segregación de la totalidad de su patrimonio para ser integrado por sucesión universal de sus derechos y obligaciones a dos Sociedades Beneficiarias de nueva creación, denominadas, Stop Ibérica, S. L. y Tresinrent, S. L. y disolviéndose sin liquidación la sociedad escindida Stop Ibérica, S. A. de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 4 de agosto de 2003.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Lezo, 3 de septiembre de 2003.—El Administrador Único D. Eugenio Labiano Goñi.—41.573.
y 3.ª 18-9-2003

TABLEROS DE FIBRAS, S. A.

Anuncio de aumento de capital

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en reunión celebrada el 12 de mayo de 2003, ha acordado un aumento del capital social de las siguientes características:

Importe: 208.400.367 Euros nominales, sin ninguna prima de emisión por acción, esto es, un importe total efectivo de 208.400.367 Euros.

Acciones a emitir: 416.800.734 acciones ordinarias de 0,50 Euros nominales cada una y que constituirán una única serie con las ya existentes.

Derecho de suscripción preferente: A favor de los accionistas que ostenten tal condición el día inmediato anterior al del inicio del periodo de suscripción. El derecho será transmisible y negociable a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Proporción: Catorce acciones nuevas por cada acción antigua.

Periodo de suscripción: Del 19 de Septiembre de 2003 al 3 de octubre de 2003, ambas fechas inclusive.

Derechos de las nuevas acciones: Las nuevas acciones participarán en los resultados económicos de la Compañía desde el 1 de enero de 2003. Los derechos políticos correspondientes a las nuevas acciones podrán ejercitarse a partir del día siguiente al último del periodo de suscripción.

Suscripción: La suscripción de acciones deberá tramitarse a través de cualquier Entidad Participante en Iberclear, quienes la harán seguir a «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» quien actúa como Entidad Agente de la emisión.

Desembolso: El desembolso de las acciones se realizará simultáneamente a la suscripción.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia y en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en el plazo máximo de treinta días desde la fecha de cierre del periodo de suscripción.

Folleto de emisión: El folleto informativo de la emisión se encuentra a disposición del público de forma gratuita en el domicilio social de Tableros de Fibras, Sociedad Anónima, Ronda de Poniente 6-B, Tres Cantos, 28760 Madrid; y en las oficinas de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», (calle Mesena, 80, Madrid), en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Valencia y puede ser asimismo consultado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El folleto informativo ha sido verificado e inscrito en los registros generales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16 de septiembre de 2003.

Tres Cantos, 17 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Luis Robledano Ortega.—42.281.

TIEMPO LIBRE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, calle Sor Angela de la Cruz n.º 6, 10.ª planta, el día 9 de Octubre de 2003 a las trece horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Madrid, 15 de septiembre de 2003.—Pedro Martín Diego, Secretario del Consejo de Administración.—42.261.

T.R. INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la compañía convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 6 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la calle Avenida

Jaume III, número 4, 1.º, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 7 de octubre, en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del domicilio social y del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen sobre las cuentas de accionistas con la compañía y adopción de los acuerdos pertinentes.

Tercero.—Nombramiento de auditor para los tres próximos ejercicios.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores a tal fin.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 12 de septiembre de 2003.—El Administrador Único, don Miguel Amengual.—42.288.

VITORIANA DE ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (VESA)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y con la intervención de Letrado-Asesor, ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, en los Cines Guridi Zinemak, sala 6, calle San Prudencio, número 6, de esta ciudad, el día 17 de octubre de 2003, a las doce del mediodía, o si procediere y en segunda convocatoria, al siguiente día, 18 de octubre, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales-Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Abreviada de la Gestión del Consejo de Administración, con su informe correspondiente, todo ello al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2003, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y normas complementarias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Apoderamiento para cumplimentar, ejecutar, elevar a públicos y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar o solicitar a la Sociedad el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria-Gasteiz, 8 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—41.807.